

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0443-2022-CED-CSJLA/PJ

Chiclayo, 12 de diciembre de 2022

VISTOS:

Formulario Único de Trámites Administrativos del Poder Judicial, suscrito por el magistrado Julio Rafael Suyón Lingán, a través de correo electrónico institucional y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 96° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, es atribución del Consejo Ejecutivo Distrital conceder o negar las licencias solicitadas por los jueces superiores, especializados o mixtos y de paz letrados del Distrito Judicial.

Mediante Formulario Único de Trámites Administrativos del Poder Judicial, el magistrado **Julio Rafael Suyón Lingán**, Juez Supernumerario del Juzgado Civil Mixto de San Ignacio, informa de la licencia que hizo uso el **viernes 2 y lunes 5 de diciembre de 2022**, en mérito a que el domingo 4 de diciembre participó de las elecciones regionales y municipales 2022, en condición de sufragante, para lo cual adjunta la copia de su Documento Nacional de Identidad con el holograma respectivo.

A través del Decreto Supremo N° 017-2022-TR, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 1 de diciembre de 2022, se estableció lo siguiente:

“Artículo 3. Facilidades para ejercer el derecho a voto:

3.1.- Los trabajadores de los sectores público y privado que presten servicios en ámbitos geográficos distintos a su lugar de votación y que participen en la Segunda Elección en el proceso de Elecciones Regionales, siempre que haber ejercido su derecho al voto, no laboran los días viernes 2, sábado 3, domingo 4 y lunes 5 de diciembre de 2022.

(...)

3.3.- En el sector público, las entidades adoptan las medidas necesarias para garantizar la adecuada prestación de los servicios de interés general, disponiendo además la forma para la recuperación de los días dejados de laborar”.

Estando a lo señalado, corresponde conceder la licencia solicitada, en mérito a la autorización como día no laborable de naturaleza compensable a la magistrada solicitante, en mérito de las atribuciones conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el inciso 5) del artículo 96° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE HABER, de naturaleza compensable, con motivo de participación en las Elecciones Regionales y Municipales 2022, al magistrado Julio Rafael Suyón Lingán, Juez Supernumerario del

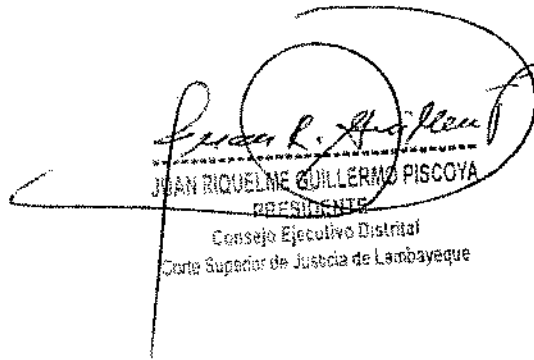


Juzgado Civil Mixto de San Ignacio, con efectividad el viernes 2 y lunes 5 de diciembre de 2022, debiendo darse cuenta en la próxima sesión de Consejo Ejecutivo Distrital.

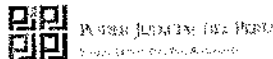
ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que el solicitante proceda a recuperar las horas dejadas de laborar, conforme lo determine el titular de la entidad, en su oportunidad.

ARTÍCULO TERCERO: PONER EN CONOCIMIENTO la presente resolución a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura; Gerencia de Administración Distrital, magistrado Julio Rafael Suyón Lingán; señores integrantes del Consejo Ejecutivo Distrital, secretaria del Consejo Ejecutivo Distrital, Coordinación de Personal y a quienes corresponda, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JUAN RIQUELME GUILLERMO PISCOYA
PRESIDENTE
Consejo Ejecutivo Distrital
Corte Superior de Justicia de Lambayeque



Guiliana Carolina Aguilar Torres <gaguilart@pj.gob.pe>

Fwd: INFORMO USO DE DÍAS NO LABORABLES SEGÚN D.S. N° 017-2022-TR

1 mensaje

Presidencia CSJ Lambayeque <presidenciacsjla@pj.gob.pe>
Para: Giuliana Aguilar Torres <gaguilart@pj.gob.pe>

6 de diciembre de 2022, 16:30

Envío correo del Ing. Luis Urcia, adjunta FUT del Dr. Julio Suyón Lingan, quien comunica que el 02 y el 05 de diciembre no laboró conforme al Art. 3° DS N° 017-2022-TC y acredita sufragio

Atte

Margarita Ventura Z

Mesa de Partes-Presidencia

----- Forwarded message -----


De: **Julio Rafael Suyon Lingan** <jsuyon@pj.gob.pe>

Date: mar, 6 dic 2022 a las 10:20

Subject: INFORMO USO DE DÍAS NO LABORABLES SEGÚN D.S. N° 017-2022-TR

To: Presidencia CSJ Lambayeque <presidenciacsjla@pj.gob.pe>

BUENAS TARDES SEÑORES DE PRESIDENCIA, CON LA FINALIDAD DE INFORMAR USO DE DÍAS NO LABORABLES 02 Y 05 DEL MES EN CURSO, SEGÚN D.S. N° 017-2022-TR, CONFORME AL OFICIO QUE ADJUNTO.

 **solicitud.pdf**
215K



FORMULARIO UNICO TRAMITES ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL
R.A. N° 304-2014-CE-PJ
DISTRIBUCION GRATUITA



I. RESUMEN DEL PEDIDO:

INFORMO USO DE DIAS NO LABORABLES SEGUN D.S. N° N° 017-2022-TR

II. AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE:

PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

III. DATOS DEL SOLICITANTE:

Persona Natural
Apellido Paterno: SUYON Apellido Materno: LINGAN Nombres: JULIO RAFAEL
Persona Juridica:
Razón Social:
Tipo y Número de Documento
N° De DNI: 40981588 N° de RUC: C.Extranjeria:

IV. DIRECCION:

Correos Electrónicos: 1) jsuyon@pj.gob.pe 2)
Tipo y Nombre de la Vía: Avenida Jirón Calle: Pasaje: Prolongación: Otros:
Nombre de la Vía: AV. BOLOGNESI 1352
N° de Inmueble: Block: Interior Mz/Lote Otros:
Tipo de Zona: Urbanización Asentamiento Humano Cooperativa: PP.JJ: Otros:
Referencia: PASANDO EL REAL PLAZA- CHICLAYO
Distrito: CHICLAYO Provincia: CHICLAYO Departamento: LAMBAYEQUE
Teléfonos: Fijo: 074-490041 Celular: 936523490

V. BREVE SUSTENTACION DEL PEDIDO (Resumen):

TENGO EL HONOR DE DIRIGIRME A UD. CON LA FINALIDAD DE INFORMARLE QUE MI PERSONA, LOS DIAS 02 Y 05 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, NO LABORE AL HABER EJERCIDO MI DERECHO AL VOTO Y CONFORME AL ARTICULO 3 DEL DECRETO SUPREMO N° 017-2022-TR, CONFORME LO ACREDITO CON LA COPIA DE MI DNI QUE ADJUNTO AL PRESENTE. LO QUE PONGO HA CONOCIMIENTO PARA LOS FINES PERTINENTES. APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA REITERARLE LAS MUESTRAS DE MI ESPECIAL CONSIDERACION Y ESTIMA PERSONAL.

VI. ANEXOS: (En orden correlativo) Folios: en Letras

UNO

En números

01

COPIA DE DNI

DECLARO que la Información presentada en este Formulario tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA

JULIO RAFAEL SUYON LINGAN
JUEZ SUPLENTERARIO DEL JUZGADO
CIVIL-SAN IGNACIO
C.S.II

Firma del Usuario

Lugar y Fecha:

SAN IGNACIO, 06-12-2022

REPUBLICA DEL PERU MINISTERIO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI

CUI 40981588-5

Primer Apellido SUYCHI
Segundo Apellido LINSAH
Primer Nombre ADILDO RAFAEL

Sexo MASCULINO
Fecha de Nacimiento 19 08 1984
Fecha de Emisión 11 09 2019
Código de Emisión 213678

Estado Civil CASADO
Número de Emisión 130101
Fecha de Caducidad 11 09 2027
Autorización de Salida NO

1981457825

001 PERU

